



049

16/07/10

adif



E
S
T
A
C
I
O
N
E
S
V
I
A
J
E
R
O
S

EMPRESA-UGT-CCOO Y SF PACTAN UNA CONVOCATORIA ENCAMINADA A LA PRIVATIZACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA NUEVA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD

El pasado día 5 de julio tuvo lugar la reunión para tratar las alegaciones presentadas al borrador de convocatoria que nos entregó la empresa, con la intención de establecer el personal que deberá prestar servicio en la nueva estación de Utiel-Requena, para la nueva línea de Alta Velocidad Madrid-Valencia.

El borrador entregado, al que únicamente presentamos alegaciones **CGT** y **CCOO**, estaba plagado de irregularidades y encaminado a tres objetivos fundamentales:

- Privatización de la gestión de la estación, limitando lo más posible la participación de los/as trabajadores/as (únicamente los de la D.E. de Estaciones), y condicionando la resolución de la convocatoria a la cobertura de la totalidad de los puestos ofertados (4). *(En la propia reunión la empresa dejó claro que tiene prisa en resolver la convocatoria por si no se cubre, sacar las bases para externalizarla).*
- Por si acaso se les cubriera las plazas, la Dirección además aumenta las funciones del Factor abarcando las del Factor Encargado. No crean la plaza de Supervisor, que pretenden sea llevada desde Valencia.
- Gestionar los plazos de resolución y toma de posesión a su conveniencia, para así evitar el pago de demoras de traslado. "Gratis y a la carta".

Desde **CGT** presentamos alegaciones con las que pretendíamos asegurar la participación de todos los trabajadores que por normativa tuvieran derecho a ello, eliminar la necesidad de acreditar dos años en la actual categoría para poder participar, eliminar la posibilidad de externalización con la cobertura de la totalidad de las plazas, eliminar la obligación de la superación de un curso de adaptación comercial a los factores que llevaran más de dos años sin realizar funciones de su categoría, proponiendo curso de reciclaje y adaptar la convocatoria a lo establecido en Convenio Colectivo.

Nuevamente asistimos a un “sainete” en la que la empresa, ugt, ccoo y sf pactaron las bases de una convocatoria con multitud de irregularidades y que tiene muchos visos de terminar con la privatización de los puestos de trabajo ofertados.

La empresa únicamente se compromete a “hablar” con el resto de D.E. para ver si amplía la posibilidad de participar a sus trabajadores/as, eso sí, informando a posteriori al CGE (todo un detalle), se abre un turno de adjudicación para factores de entrada y se establece como fecha límite de toma de posesión el 31 de Enero de 2011, con lo que se elimina prácticamente la demora por traslado.

Lamentablemente la empresa seguramente con el consentimiento de sus sindicatos amigos, puesto que estas ultimas plazas no se trataron en la reunión del día cinco, ha sacado la convocatoria ampliando las plazas en siete más estas para la estación de Vilafant-Alt Empordá, de las cuales cinco serán titulares y dos a jornada partida,

De nuevo se modifica el Convenio Colectivo, adaptándolo a las “necesidades” de la empresa y perjudicando a los trabajadores. Unos por que firman lo que le ponen por delante (UGT), otros por que van de reivindicativos y acaban “tragando” (SF), otros por que presentan alegaciones y firman sin que sean tenidas en cuenta (CCOO) y otros por que ni siquiera asisten, ya que lo que no sea mantener su poltrona les importa un “carajo”, pues ni se preocupan del colectivo al que dicen que “defienden” (SCF).

Para CGT no cabe ninguna máscara, los trabajadores deben saber que se trata de una maniobra más, encaminada a la privatización de las taquillas en estaciones de nueva creación. Con unas plazas ofertadas que deterioran las condiciones laborales, aumentando las responsabilidades por los mismos y ya mermados salarios. Está claro, si quedan desiertas, el argumento de ofrecerlas en el libre mercado en condiciones de filibusteros lo tienen justificado. Cual será el siguiente paso. ¿abandonar aquellas que no les son rentables y al mes ofrecerlas a una ETT aprovechando la próxima reforma laboral?

Desde **CGT** vamos a seguir luchando para que la movilidad sea un derecho para todos los trabajadores, y no una herramienta para los intereses empresariales. Animamos a todos a exigir a los representantes sindicales que funcionen en este sentido.

**LA MOVILIDAD ES UN DERECHO.
LAS CONVOCATORIAS DEBEN SER TRANSPARENTES Y
CUMPLIR CON LA NORMATIVA.**

¡LUCHA CON CGT!